

725

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 ENE 2021

REF: 2020-00304

Se corrige el auto de apremio en el sentido de que la otra ejecutada es YULI JIMENA CASTELLANOS RUIZ.

Notifíquese este auto junto con el mandamiento de pago a la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 003
fijado hoy 28 ENE 2021

~~LUIS EDUARDO MORENO MOYANO~~
Secretario

